Aguas de Palmira S.A. E.S.P.
Empresa de Acueducto y Alcantarillado
NIT 900.596.967-9

ACTA N° 6 - RECIBIDO Y LIQUIDACION DE PRESTACION DE SERVICIOS

TIPO DE INFORME				No. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
					DESDE	HASTA
PARCIAL	x	FINAL		AP No. 01 - 2024	31/ 07 /2024	30 /08 /2024
CONTRATANTE				Empresa de Acueducto y Alcantarillado Aguas de Palmira S.A. E.S.P.		
CONTRATISTA				COMERCIALIZADORA INTERFASE S.A.S.		
No. DE IDENTIFICACIÓN				805.011.265-2	EXPEDIDA EN	N/A
No. TELÉFONO y/o CELULAR				602-3850109		
INTERVENTOR				Carlos Vicente Hurtado Durán		
CDP No.				000008	RUBRO No.	033207
VALOR TOTAL DEL CONTRATO				$5.048.278 incluido IVA		
FORMA DE PAGO				Un pago de 450.278 y once (11) pagos parciales de $ 418.000 c/u incluido IVA del 19%	PAGO No.	7
VALOR ANTICIPO:				No se pactó anticipo		
PAGOS PARCIALES:				$ 2.540.283		
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA				$ 418.001 incluido IVA del 19%		
SALDO:				$ 2.089.994		
FECHA PRESENTE ACTA:				30 / 08 /2024		
PAGO SEGURIDAD SOCIAL						
Sistema de Seguridad Social				EMPRESA- COPIA PLANILLA UNICA 2024-07 9471325907	PERIODO COTIZADO	Pensión: julio Salud: agosto 2024
OBJETO DEL CONTRATO						

Prestar los servicios de mantenimiento, actualización y soporte que garantice el desarrollo continuo de los módulos del programa MAX, acorde con las disposiciones legales dictadas por el gobierno nacional y la operación adecuada de los mismos.

CUMPLIMIENTO Y/O RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
El Supervisor certifica que el Contratista ha cumplido cabalmente con el objeto contractual desarrollando las actividades de soporte contratadas, dentro del periodo de tiempo comprendido entre el 31 de julio y el 30 de agosto de 2024 y cumpliendo con el pago al Sistema de Seguridad Social, por lo que se autoriza el pago. El supervisor del contrato deja constancia de las actividades realizadas por el contratista durante el periodo correspondiente al acta que se autoriza en los siguientes términos: Se deja constancia que el contratista ha cumplido con el pago de la seguridad social correspondiente al mes de junio para pensión y febrero para salud para lo cual se aporta copia de la planilla de pago de los aportes al sistema de seguridad social Número 9471325907 con constancia de pagado de agosto 16 de 2024. El 01 de agosto de 2024 se solicitó soporte en Documento soporte con un tercero del extranjero, el cual fue tendido por el señor Juan David Henao Villarreal de comercializadora interfase SAS con resultado satisfactorio. El 26 de agosto se realizó soporte de mantenimiento del programa MAX3, el cual fue tendido por el señor Daniel Martínez de comercializadora interfase SAS con resultado satisfactorio. No han sucedido cambios jurídicos, tributarios o tecnológicos que requieran un soporte o mantenimiento especial por parte del contratista. A la fecha no ha existido sospecha o evidencia alguna de que se haya violado la confidencialidad de la información conocida por el contratista respecto de la empresa	
Se firma en la ciudad de Palmira el día treinta (30) del mes de agosto de 2024 por los que en ella intervinieron:	
FIRMA CONTRATISTA--	**JOSE ALFREDO BECERRA** **COMERC INTERFASE S.A.S.**
FIRMA SUPERVISOR	**CARLOS V HURTADO DURAN**